GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR | SECRETARÍA de Infraestructura

ACTA DE INICIO

INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA

NÚMERO DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA	**No. 2568 DE 2025**
CONTRATANTE	**GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR** NIT No. 890.480.059-1
CONTRATISTA DE OBRA	**CONSORCIO UNIDOS POR EL DEPORTE BOLÍVAR** NIT No. 901.976.413-5 **Representante Legal:** LAURIS VANESSA HERNANDEZ MIRANDA C.C. No. 1.002.488.836 **PARTICIPANTES:** **40% PARTICIPACIÓN** CONSTRUCTORA DEL NORTE ING S.A.S. - NIT. 901.575.665-3 **40% DE PARTICIPACIÓN** TECNIVIAL CONSTRUCCIONES S.A.S. - NIT. 901.638.507-1 **20% DE PARTICIPACIÓN** GRUPO GRAND CONSTRUCCIONES S.A.S. - NIT. 901.775.959-1
INTERVENTORÍA	**EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y SOSTENIBLE – EDURBE S.A.** **ALFONSO NIEVES GUERRERO** NIT. 890.481.123-1
OBJETO DEL CONTRATO	CONSTRUCCIÓN DE UNIDAD DEPORTIVA EN EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR (LOTE No. 2)
PLAZO DEL CONTRATO DE OBRA	OCHO (8) MESES
VALOR DEL CONTRATO	OCHO MIL DOSCIENTOS TREINTA MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL VEINTINUEVE PESOS ($8.230.254.029)
PÓLIZAS DEL CONTRATO DE OBRA	**CUMPLIMIENTO** VIGENCIA DESDE 08/09/2025 HASTA 08/09/2026 POR $2.469.076.208,70 **SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES** VIGENCIA DESDE 08/09/2025 HASTA 08/05/2029 POR $411.512.701,45 **ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA** VIGENCIA DESDE 08/05/2026 HASTA 08/05/2031 POR $411.512.701,45 Número: 96408 Aseguradora: Berkley International Seguros Colombia S.A. NIT. 900.814.916 Fecha de Expedición: 12/09/2025

GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR | SECRETARÍA de Infraestructura

ACTA DE INICIO

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD (CDP)	El pago de la suma estipulada en este contrato se sujetará al Certificado de Disponibilidad No. 427 de 11 de abril de 2025 por un valor de **NUEVE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS CON 0/100.-CENTAVOS MCTE. ($9.988.248.882,00)**

ASUNTOS TRATADOS:

El día veintiséis (26) del mes de noviembre de 2025 se reunieron las siguientes personas: la señora **LAURIS VANESSA HERNANDEZ MIRANDA** como representante legal del contratista **CONSORCIO UNIDOS POR EL DEPORTE BOLÍVAR,** y el señor **ALFONSO NIEVES GUERRERO,** como representante de la interventoría **EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y SOSTENIBLE - EDURBE SA** con el fin de suscribir la presente Acta de Inicio del Contrato en referencia previo las siguientes consideraciones:

FECHA DE INICIACIÓN: 26 de noviembre de 2025

Atendiendo al cumplimiento de los requisitos señalados en el clausulado contractual establecidos para iniciar la ejecución de las actividades, las partes darán inicio al contrato de la referencia, para lo cual se anotan las siguientes consideraciones:

1. OBSERVACIONES GENERALES:

1.1 El Contratista ratifica su compromiso contractual de atender diligente y oportunamente las observaciones de la interventoría designada para este contrato.
1.2 El Contratista se compromete a cumplir con las Especificaciones Técnicas de Construcción y las cláusulas exigidas en el contrato.
1.3 El Contratista se compromete a colocar durante toda la obra, el personal mínimo requerido.
1.4 El Contratista se obliga, a instalar en el sitio de la obra una VALLA cumpliendo con las especificaciones que le suministre el Supervisor.
1.5 Las partes que suscriben el presente contrato afirman que, a la fecha de dicho Acta de Inicio, cuentan con todos los permisos, licencias, planos, diseños, y demás requeridos.
1.6. El Contratista y El Interventor, procedieron en el sitio de la obra a iniciar la ejecución del objeto del contrato en el lugar acordado para tal fin, así mismo elaboraron el Plan de Trabajo acorde con el Cronograma de ejecución propuesto.
1.7. El Interventor puso en conocimiento del Contratista los siguientes aspectos:
1) Que para el desarrollo del contrato es indispensable mantener como mínimo el plan operativo elaborado y presentado en la propuesta y en las especificaciones técnicas y cualquier alteración debe convenirse entre las partes por escrito.
2) Que en todo momento deben acatarse las instrucciones o exigencias que presente la Interventoría y la Secretaría de Infraestructura en lo referente a la forma de ejecución del Contrato.

2. OBSERVACIONES DEL TERRENO:

2.1. Toda la zona donde se realizarán las obras se encuentra libre de cualquier obstáculo que impida el comienzo y desarrollo normal del contrato.
2.2. Se le hace entrega al INTERVENTOR del sitio de trabajo en la fecha.
El INTERVENTOR pone de presente que conoce las normas y obligaciones contempladas en las especificaciones técnicas que rigen este contrato y las contempladas en la propuesta y pliego de condiciones

GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR | SECRETARÍA de Infraestructura

ACTA DE INICIO

Verificado todo lo anterior, establece como fecha de iniciación del contrato el día veintiséis (26) de noviembre de 2025 y como fecha de terminación el día 26 de julio de 2026.

Para constancia firman las personas que intervienen en esta diligencia, el día veintiséis (26) de noviembre de 2025.

Lauris Hernandez

LAURIS VANESSA HERNANDEZ MIRANDA
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO UNIDOS POR EL DEPORTE BOLÍVAR
CONTRATISTA DE OBRA

ALFONSO NIEVES GUERRERO
GERENTE
EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y SOSTENIBLE - EDURBE S.A.
INTERVENTORÍA